

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

N.º Orden P. Selección	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	3350573657S1406	Hernández-Coronado Quintero, Pablo.	Fomento.	Madrid.	29- 7-69	Libre.
2	0381705213S1406	Soto Rodríguez, Francisco Javier.	Fomento.	Madrid.	2-12-61	Libre.

6619 *ORDEN de 5 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, que fueron convocadas por Orden de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo, y durante el mismo

dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.4 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en las Aulas de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, Madrid, y que tendrá una duración máxima de cinco meses, se iniciará el día 20 de abril de 1998, siendo la asistencia al mismo obligatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Geógrafos

N.º Orden P. Selección	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	5234239835S1103	González Matesanz, Francisco Javier.	Fomento.	Madrid.	7- 9-70	P. interna.
2	0937271157S1103	Suárez Bernardo, Agustín.	Fomento.	Madrid.	30-12-63	Libre.

6620 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, de corrección de errores de la de 30 de enero de 1998, por la que se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con derecho a figurar en las listas definitivas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— (convocatoria de 18 de septiembre de 1996).*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 30 de enero de 1998, por la que se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con derecho a figurar en las listas definitivas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— (convocatoria de 18 de septiembre de 1996), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1998, se formula a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5444, primera columna, inserción 3441, segundo párrafo:

Donde dice: «...se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con documento nacional de identidad 3.077.695 y 40.461.776, respectivamente...»

Debe decir: «...se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con documento nacional de identidad 11.935.911 y 40.461.776, respectivamente...»

Madrid, 27 de febrero de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6621 *ORDEN de 19 de febrero de 1998 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 30) fueron convocadas pruebas selectivas para